



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

Por este medio le dirijo un respetuoso saludo y dando cumplimiento al artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como al artículo 8 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Atengo, Jalisco, me permito **citarlo** a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, la cual tendrá verificativo el próximo **VIERNES 22 VEINTIDOS DE MARZO DEL 2019**, en punto de las **11:00 ONCE HORAS**, dentro de la Sala de Cabildo que se ubica al Interior de la presidencia Municipal de Atengo, Jalisco, con domicilio en la calle Hidalgo número 4 cuatro, y que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe al Ayuntamiento del Municipio de Atengo, Jalisco, llevar a cabo la Celebración del Convenio con la Secretaria de Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para la Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia del Impuesto Predial, y se autoricen a los funcionarios C.P. Nancy Maldonado Gómez, Presidenta Municipal; C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Síndico Municipal; Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Secretario General y Ludivina Miranda Mora, Encargada de Hacienda Municipal, para suscriban y firmen el convenio respectivo
6. Análisis, Discusión en su caso Aprobación de las solicitudes para Permiso de Negocios con Giros anexos de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado para llevar y para su consumo en el lugar a nombre de Ernestina García Adoño, Fabiola Topete Hernández y Herminio Ruelas Estrada, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 8 del Reglamento de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólica del Municipio de Atengo, Jalisco.
7. Solicitud de la Presidenta Municipal a efecto de que se analice la petición del Director de Obras Pública Ing. Jorge Arturo Adoño Sánchez, a efecto de adquirir un bien inmueble (terreno) con una superficie mínima de 10,000 metros cuadrados, a efecto de realizar la ejecución de un proyecto de vivienda dentro de la cabecera municipal, en virtud de que dentro del patrimonio Municipal de bienes inmuebles de este Ayuntamiento, no existe una propiedad o inmueble que tenga los requisitos necesarios para satisfacer dicho proyecto, lo anterior en virtud de estar contemplada dicha adquisición dentro del presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2019.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, esperando contar con su importante y puntual asistencia, quedo como su atenta amiga y segura servidora.



ATENTAMENTE  
Atengo, Jalisco, a 19 de Marzo del 2019.

HIDALGO #4, ATENGO, JAL.

CP. NANCY MALDONADO GÓMEZ (349) 7710214

OPRESIDENTA 7710590, 01 (349) 771 0375

E-MAIL: [atengoadmon1821@gmail.com](mailto:atengoadmon1821@gmail.com)